

San Isidro, 13 de agosto del 2019

Señores
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES "SMV"
Intendencia General de Supervisión de Entidades
Presente. -

Atención: Sr. Armando Manco Manco
Intendente General

ASUNTO: HECHOS DE IMPORTANCIA
Exceso de Participación

Conforme a lo dispuesto en el artículo 131° del Reglamento de Fondos Mutuos de Inversiones en Valores y sus Sociedades Administradoras aprobada por la Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores N° 068-2010-EF/94.01.1, cumplimos con remitir el(los) **Exceso(s) de Participación** a la sociedad administradora:

Fecha del Exceso	Fondo	Participe *	Tipo **	Limite	Posición Actual	Atribuible / No Atribuible	Obs.
12/08/19	BBVA Moderado Dólares	Participe 1	Participe 1	10.00%	10.31%	No atribuible	

Toma de conocimiento: 13.08.19

Al respecto, cabe señalar que los excesos serán regularizados dentro del plazo establecido por el Reglamento antes indicado.

Sin otro en particular, me despido de usted.

Atentamente



Diego Icaza Pedraz
Gerente General